

RESOLUCION -CD- N° 169/2011

**Salta, 13 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.677/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Méd. Ana Carolina CHAGRA, D.N.I. N° 27.972.181, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “**FISIOPATOLOGÍA**” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 052/11, realiza el dictamen a fs. 17 y aconseja la adscripción de la Méd. Chagra, Ana.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 88/11.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/11 del 10/05/11)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Méd. Ana Carolina CHAGRA, en la asignatura “*Fisiopatología*”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Méd. CHAGRA, Ana Carolina D.N.I. N° 27.972.181, como Profesional Adscripta en la asignatura “*Fisiopatología*” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

orp
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA